

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA ANGELITO HALAGA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

En la Provincia de Galápagos, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Charles Binford 543 y Juan Montalvo en el cantón Santa Cruz, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPERADORA TURISTICA ANGELITO HALAGA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son:

1) SR. ANDRADE SERRANO LEONARDO, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y; **2) SR. ANDRADE SERRANO WALTER HUGO**, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Todas las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la sesión el Sr. Leonardo Andrade Serrano en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Sra. Marelys Torres Lindao, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes, tal como lo prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañía, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico de 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018; y,
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2018.

Aceptando los socios la celebración de esta Junta y los puntos a tratarse, a continuación se pasa a tratar los temas aprobados.

1.) El señor Leonardo Andrade Serrano, en calidad de administrador procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2018 haciendo las correspondientes explicaciones que permitan a la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico que acaba de terminar.

Concluida la lectura del informe del Administrador, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos, resuelve: "Aprobar el informe del Administrador por la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico de 2018."

2.) El administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el periodo de 2018. De la lectura y explicación que realiza, expresa que en el ejercicio anterior, la compañía ha tenido una Utilidad de US\$220,096.29 por lo que debe la Junta resolver al respecto.

Concluida la lectura del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, estos son aprobados por Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos permitidos.

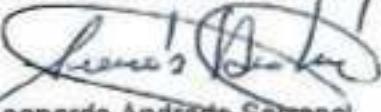
3.) El Presidente de la compañía expresa que del balance general y estado de pérdidas y ganancias que ha sido aprobado anteriormente, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad que asciende a US\$220,096.29 por lo tanto propone a los accionistas que dicho valor sea distribuido de la siguiente manera:

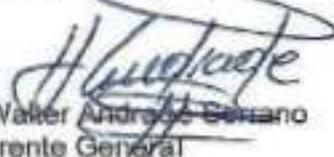
- 1) Para pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio de 2018, la cantidad de US\$68,226.72, que ha sido calculado considerando los gastos no deducibles, y que tendrá que ser pagada en el evento de que las retenciones en la fuente sufridas por la compañía no cubran el impuesto a la renta a pagar
- 2) Para cancelar el 15% de utilidad a los trabajadores, la cantidad de US\$33,014.44
Y la utilidad neta que asciende a US\$118,855.13 será repartida entre los accionistas como dividendos.

La Junta, luego de la exposición del señor Presidente, aprueba por unanimidad de votos, el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 2018, resolviendo además por unanimidad de votos repartir dividendos entre sus accionistas.

A continuación el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta y que son: a) Lista de asistentes y número de accionistas que representa, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 2018; c) Copia del Informe del Administrador y del Informe del Comisario; y, d) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, firman el acta los asistentes en unión del Presidente e insfrascrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas.


Sr. Leonardo Andrade Serrano
Presidente de la Sesión de la Junta General
SOCIO


Sr. Walter Andrade Serrano
Gerente General
SOCIO


Marelys Torres Lindao
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General